



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66
PAN
LEGISLATURA

NOEMÍ LUNA
DIPUTADA FEDERAL
1^{er} Informe Legislativo



SEMLANZA

Noemí Berenice Luna Ayala

Nacida el 9 de junio de 1984 en la Ciudad de Zacatecas.

Es Licenciada en **Ciencias Políticas y Administración Pública** por la Universidad de Tolosa del Estado de Zacatecas.

Cursó la Maestría en **Gobierno y Políticas Públicas** impartida por la Universidad Panamericana.

Fue Diputada Local en la LX Legislatura en el Congreso de Zacatecas durante el período 2010 a 2013 y Diputada Federal suplente en la LXII Legislatura del 2012 al 2015, ambos por el Partido Acción Nacional.

Fue docente en la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas impartiendo las materias de Derecho Constitucional y Mercadotecnia Política del 2013 al 2017.

Fue la primera mujer en dirigir el Comité Directivo Estatal del PAN en el período 2017-2018; y la primera mujer reelecta en el mismo cargo para el período 2018-2021.

En el 2021, **fue integrante de la Comisión de Reforma de Estatutos de Comité Ejecutivo Nacional del PAN** e integrante de la Comisión Organizadora Electoral del CEN del PAN para los comicios del mismo año.

En la Cámara de Diputados fue **Vicecoordinadora de Transparencia y Anticorrupción del Grupo Parlamentario del PAN** de septiembre de 2021 a agosto de 2022, fungió como Vicepresidenta de la Mesa Directiva en el período de septiembre de 2022 a agosto de 2023 y Presidenta de la Mesa Directiva durante el mes de agosto de 2023.

Fue Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN del 1 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024, Presidenta de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados hasta agosto de 2024, actualmente es la Coordinadora del PAN, Diputada Federal por el Partido Acción Nacional; participa como Secretaria en la Comisión de Puntos Constitucionales.

ÍNDICE

<i>Introducción.....</i>	1
<i>Noemí Berenice Luna Ayala en Números:.....</i>	5
<i>Posicionamientos en pleno</i>	23
<i>Encuentros ciudadanos y recorridos legislativos</i>	24
<i>Mi paso por la Coordinación de los Diputados Federales del Grupo Parlamentario Acción Nacional.</i>	30
<i>Conclusiones.....</i>	36
<i>Lo que viene:.....</i>	37
<i>Agradecimientos:.....</i>	38



Introducción

Amigas y amigos zacatecanos:

Mi nombre es Noemí Berenice Luna Ayala, soy tu diputada por representación proporcional del Partido Acción Nacional para LXVI Legislatura que dio inicio el 1 de septiembre de 2024.

Mi convicción ha sido marcada por un profundo compromiso con la educación y la política, siempre enfocada a trabajar para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos y contribuir con el desarrollo de nuestro país.

Como Zacatecana, mi compromiso es con Zacatecas, con la nación, la democracia, la transparencia y con el fortalecimiento de las instituciones para el progreso de México.

En este orden de ideas, presento ante las y los mexicanos y la sociedad zacatecana mi primer informe anual de actividades.

Soy una convencida de que, desde el Partido Acción Nacional, durante este año Legislativo, hemos actuado como la resistencia de México, como una oposición firme y responsable, que no se rinde.

Durante este año hemos dado la lucha contra la opresión, el autoritarismo, el nepotismo y la imposición característica del oficialismo. Hemos defendido las instituciones, los órganos autónomos y el debilitamiento de la división de poderes, la democracia y la libertad. México no aguanta más, es tiempo de velar por el futuro de la patria.

Este documento corresponde a mi Primer año de labores en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre las acciones emprendidas, en favor de México y, principalmente, de las y los zacatecanos. Durante este primer año de actividades tuve el honor de desempeñarme como Coordinadora de las y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el período del primero de septiembre de 2024 al 22 de enero de 2025.

Durante ese lapso, libraremos grandes batallas siendo la primera la Reforma al Poder Judicial durante los primeros días de septiembre, en la que incluso, en medio de las reprobaciones de trabajadores del Poder Judicial que no permitían el ingreso al Palacio Legislativo de San Lázaro, Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) buscaron una sede alterna para consumar la destrucción de uno de los tres poderes de la Nación en la sala de armas de la Unidad Deportiva Magdalena Mixhuca.

En este entorno, sin las condiciones necesarias para sesionar, las y los diputados de Acción Nacional dijimos “NO” a una sede alterna alejados de la sociedad y lo dijimos fuerte y claro reiterando nuestra empatía y respaldo a las y los trabajadores del Poder Judicial.

En un proceso amañado sin precedentes, sin ningún respeto a los partidos de oposición, sin mecanismos adecuados y con una cantidad enorme de anomalías, excesos de poder y con todas las de perder, escuchamos y atendimos las voces de miles de familias perjudicadas por una decisión autoritaria, y así lo hicimos, “VOTAMOS EN CONTRA” de la Reforma al Poder Judicial.

Posteriormente, en medio de recortes presupuestales, etiquetas especiales a proyectos improductivos, acusaciones, descalificaciones, amenazas, tensiones y gran polémica, vino la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación con una bolsa de 9.3 billones de pesos. El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular por 353 votos a favor, resultantes de la alianza Morena, PT y PVEM, frente a 128 votos en contra de los partidos de oposición PAN, PRI y MC.





En la oposición levantamos en contra de los recortes en salud de 30 mil 362 millones de pesos y más recortes en educación, inversión y seguridad con un 42%, así mismo reclamamos el gasto destinado al Tren Maya, Refinería Dos bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Es decir, el 80.5% del Presupuesto para 2025 será destinado a las pensiones, el costo de la deuda y para el gasto en las empresas y organismos propiedad del Estado, así como participaciones a estados y municipios, sin dejar nada para la ejecución de políticas de innovación, desarrollo o crecimiento.

A lo largo de estos doce meses, el ejercicio legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha estado marcado por una agenda política orientada a impulsar reformas y propuestas que atiendan problemáticas sociales, regionales y estructurales, así como atender las necesidades de la ciudadanía nacional.

A partir del 23 de febrero, al terminar mi labor como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, me incorporé como Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, e integrante de las comisiones de Reforma Político- Electoral y de Defensa Nacional, espacios desde los cuales he contribuido en el análisis y aportaciones a los dictámenes de asuntos trascendentales para la vida política y social del país.

En lo particular, presenté y respaldé iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo en diversos rubros, tales como igualdad de género, protección ambiental, seguridad pública, educación, salud, desarrollo rural, combate a la discriminación, fortalecimiento de la economía y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

***Mi trabajo legislativo sustenta en
tres acciones estratégicas:***



1. Al impulso de reformas legales y políticas públicas que den respuesta a las necesidades actuales del país y de la entidad que represento, priorizando la familia, el campo, la equidad, la inclusión y la sustentabilidad,
2. Al acercamiento permanente con la ciudadanía. Mediante reuniones, audiencias, visitas comunitarias y mesas de diálogo, que me han permitido conocer -de primera mano- las necesidades, inquietudes y propuestas de las personas, integrándolas a la labor legislativa y de gestión y,
3. A la colaboración interinstitucional, construyendo lazos con los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos y sociedad civil, garantizando que las necesidades, propuestas se traduzcan en acciones concretas y positivas. En este primer año, presenté 14 iniciativas y 21 Exhortos como iniciante y me adhiri a 335 iniciativas.

En este documento no sólo encontrarán mi trabajo en el ámbito legislativo, también muestra el trabajo realizado en pro de la sociedad y la ciudadanía como parte fundamental de mi quehacer como su representante.

Estas acciones tienen como objetivo, contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, fortalecer el tejido social y promover el desarrollo de manera más equitativa y sostenible.

Sin duda, las necesidades y los retos sociales son muchos, pero caminaré de la mano con la ciudadanía asumiendo el compromiso de redoblar esfuerzos para consolidar los avances alcanzados, dando continuidad a las acciones y los proyectos en beneficio de las y los zacatecanos

Noemí Berenice Luna Ayala en Números:



- **Presenté 14 iniciativas como iniciante.**
- **Participé en 335 iniciativas como adherente.**
- **Inscribí 21 Proposiciones con Punto de Acuerdo.**
- **Voté en el Salón de Sesiones en 86 ocasiones.**
- **Intervine en 17 posicionamientos en representación del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional en pleno del Salón de Sesiones de San Lázaro.**
- **Tuve 16 intervenciones ante el pleno del salón de Sesiones en diversos temas.**

Iniciativas Presentadas como Iniciante

1.- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Objetivo: Garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, que prohíbe cualquier disposición que permita pagar menos por trabajo de igual valor. La propuesta obliga a transparentar sueldos por género, sancionar a quienes incumplan y fortalecer la supervisión laboral, asegurando que la brecha salarial se erradique y que la igualdad sea un derecho real y no solo un principio en la ley.

2.- Reforma el artículo 10 de la Ley de Minería

Objetivo: establecer que, con excepción del litio, conforme a los artículos 27 y 28 de la CPEUM, la explotación de los minerales señalados en el artículo 4, así como salinas formadas por aguas marinas y sus subproductos, pueda realizarse mediante concesiones mineras otorgadas a ejidos, comunidades agrarias, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

3.- Reforma los artículos 10 y 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo: precisar y dar claridad a la integración de la Mesa Directiva en ambas Cámaras del Congreso, asegurando que exista congruencia con el marco jurídico vigente. Establece de manera explícita que la Mesa Directiva estará conformada por un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, dejando a salvo el derecho de estos últimos de no ejercer el cargo.

Asimismo, se actualizan los artículos 10 y 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, con el fin de evitar ambigüedades en la designación de estos cargos y garantizar un procedimiento ordenado, transparente y en concordancia con la Ley Orgánica del Congreso.

4.- Reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales

Objetivo: Dar certeza jurídica en el uso de concesiones y asignaciones de agua. Obliga a la autoridad a notificar por medios electrónicos la caducidad con al menos seis meses de anticipación y, si no lo hace, otorga al titular de la concesión 60 días para solicitar la prórroga; de no presentar la solicitud en ese plazo, se considerará renunciado el derecho de prórroga.



5.- Educación financiera y fomento al ahorro

Objetivo: Incorporar la educación financiera y el fomento al ahorro desde la formación básica, integrándolos como parte del desarrollo humano integral. Establece que las autoridades educativas promuevan acciones formativas en la materia con la participación de madres, padres y tutores, a fin de fortalecer la cultura financiera y mejorar la calidad de vida.

6.- Reforma el artículo 8º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Objetivo: Fortalecer la restauración ecológica mediante la siembra de árboles nativos con georreferenciación y la creación de áreas de conservación acordes a cada ecosistema. Estas zonas priorizarían nacimientos de agua, rondas hídricas y humedales, con el fin de proteger recursos naturales, garantizar la biodiversidad y promover un desarrollo sustentable en beneficio del medio ambiente y de las comunidades.



7.- Reforma y adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo: Proteger los derechos de niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios, estableciendo mecanismos de supervisión y seguimiento a cargo de las autoridades competentes. La propuesta busca coordinar la vigilancia del acceso efectivo a sus derechos y crear una base de datos actualizada, a fin de visibilizar su situación, mejorar sus condiciones de vida y garantizar su desarrollo integral bajo el principio del interés superior de la niñez.

8.- Rural Sustentable

Objetivo: Fortalecer la mitigación del impacto ambiental y la conservación de recursos naturales mediante nuevas tecnologías que impulsen un desarrollo rural sustentable. La propuesta plantea que los programas de capacitación transfieran conocimientos y técnicas innovadoras a los productores, con el objetivo de mejorar la productividad y asegurar la sustentabilidad de sus procesos.

9.- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Objetivo: garantizar el derecho a la educación mediante programas de concientización contra el acoso escolar y la discriminación, creando entornos seguros y respetuosos. La propuesta incluye medidas de prevención, con énfasis en educación básica y media superior, y establece que toda conducta que afecte la integridad física o mental de los estudiantes sea considerada discriminación.



10.- Reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación

Objetivo: Agilizar la devolución de pagos indebidos por parte de las autoridades fiscales, reduciendo de 40 a 20 días hábiles el plazo para resolver las solicitudes. Con ello se busca brindar certeza jurídica y hacer más eficientes y justos los trámites en beneficio de las y los contribuyentes.

11.- Reforma las fracciones V, VI y IX del artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

Objetivo: Fomentar las buenas prácticas comerciales y fortalecer la protección de los derechos de las y los consumidores, facultando a la Profeco para impulsar programas de mejora en la calidad de bienes y servicios. La propuesta también contempla capacitar a la industria, evitar prácticas abusivas y promover el uso del Buró Comercial como herramienta de consulta con información actualizada y confiable sobre proveedores.



12.- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional

Objetivo: Construir un marco normativo que impulse un entorno económico más inclusivo, equitativo y competitivo, fomentando la formalización de quienes hoy están en la informalidad. La propuesta plantea simplificar trámites, otorgar incentivos y apoyos financieros, facilitar el acceso a la banca de desarrollo y reducir cargas regulatorias, con el fin de fortalecer la economía nacional, generar empleo formal y hacer de la formalidad una opción viable y sostenible para todos los sectores productivos.

13- Adiciona un párrafo quinto al artículo 202 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Objetivo: Modernizar el sector agrícola mediante tecnologías eficientes de riego, promoviendo prácticas sostenibles que aumenten la productividad y cuiden los recursos naturales. La propuesta otorga un crédito fiscal del 30% de la inversión en sistemas de riego tecnificado, incentivando la adopción de infraestructura innovadora que reduzca el desperdicio de agua y haga más competitivos a los productores.



14.- Reforma la fracción XVI del artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo: Presenté una iniciativa para garantizar la detección temprana y atención oportuna de trastornos mentales y del comportamiento en escuelas e instituciones de salud, protegiendo el bienestar de niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables. La propuesta impulsa protocolos, personal capacitado y mecanismos de seguimiento para atender casos como ansiedad, depresión, TDAH, autismo y trastornos alimentarios, asegurando una atención integral psicológica y médica en entornos educativos y de salud.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

1.- Por el que exhorta a diversas autoridades a tomar acciones urgentes y fortalezcan las estrategias de seguridad pública para contrarrestar la ola de violencia e inseguridad que está viviendo en Zacatecas

Objetivo: Atender la grave crisis de violencia en Zacatecas mediante acciones coordinadas que garanticen la seguridad de la población. Se solicita al gobernador, a las autoridades estatales y federales de seguridad, así como a la SEDENA, fortalecer operativos, mejorar la inteligencia policial y dotar de recursos a los cuerpos de seguridad para hacer frente a los grupos delictivos y proteger a las y los zacatecanos.



2.- Por el que exhorta a la FGR a acelerar la investigación del robo de minerales a la mina -Peñasquito-, ocurrido el pasado 31 de octubre en la carretera federal Zacatecas-Saltillo, a efecto de esclarecer dicho delito ante las repercusiones que tiene para la seguridad pública de todos los ciudadanos que radican y transitan por esa zona

Objetivo: Esclarecer el robo de minerales en la carretera Zacatecas-Saltillo, delito que pone en riesgo la seguridad y afecta la economía estatal y nacional. Se solicita a la FGR atraer y agilizar la investigación en coordinación con la Guardia Nacional y la Fiscalía de Zacatecas, así como reforzar la seguridad en carreteras y diseñar una estrategia integral de inteligencia para prevenir y combatir delitos de alto impacto en la región.



3.- Por la que exhorta a diversas autoridades a realizar un dictamen de factibilidad respecto de la construcción de un “viaducto elevado” en Zacatecas.

Objetivo: Garantizar transparencia y legalidad en la construcción del “Viaducto Elevado” en Zacatecas, exigiendo que se cumplan los requisitos ambientales, patrimoniales y de planeación urbana. Se solicita al gobernador y a las autoridades competentes publicar el proyecto ejecutivo, la evaluación de impacto ambiental y las opiniones técnicas correspondientes, a fin de asegurar que la obra respete la normatividad y la protección del patrimonio histórico de la ciudad.

4.- Por la que exhorta a diversas autoridades a instruir a la FGR a que atraiga el caso del robo de los contenedores con 200 toneladas de oro, plata, zinc y cobre que sucedió en la carretera Zacatecas-Saltillo y a diseñar una nueva estrategia de seguridad e inteligencia para el combate a los delitos de alto impacto en la entidad y los estados colindantes

Objetivo: Esclarecer el robo de 200 toneladas de minerales en la carretera Zacatecas-Saltillo, hecho que impacta la seguridad pública y la economía nacional. Se solicita a la FGR atraer la investigación y judicializar el caso, y al gobierno estatal, junto con la SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional, diseñar una estrategia integral de seguridad e inteligencia para enfrentar los delitos de alto impacto en Zacatecas y la región.

5.- Por la que exhorta al gobernador de Zacatecas a conducirse institucionalmente con los municipios de la entidad zacatecana y cumplir cabalmente con el mandato conferido, sin distinción política, partidaria o de ideología, atendiendo en todo momento los intereses de la ciudadanía y los trabajadores municipales.

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad en Zacatecas mediante una coordinación institucional respetuosa entre el Ejecutivo estatal y los municipios, priorizando las demandas ciudadanas sin distinción política. Se pide al gobernador colaborar en igualdad de condiciones con todos los municipios y a la Secretaría de Finanzas otorgar el adelanto de participaciones al municipio de Zacatecas, para que pueda cumplir con sus compromisos administrativos y operativos.

6.- Por el que exhorta al gobernador de Zacatecas y a la SEZAMI de dicho estado a hacer públicas las estrategias y mecanismos previstos para hacer frente a las deportaciones masivas de las y los zacatecanos desde los Estados Unidos de América.

Objetivo: Que el Gobierno de Zacatecas y la Secretaría del Zacetecano Migrante transparenten sus planes ante una posible deportación masiva desde Estados Unidos, garantizando los derechos humanos y la reintegración de las personas retornadas. Se busca hacer públicas las estrategias previstas para atender esta contingencia y asegurar una política integral que ofrezca atención humanitaria, acceso a programas sociales y oportunidades laborales, considerando el impacto que tendría en la economía y en la estabilidad social del Estado.

7.- Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a la SGOB y a la SRE a hacer públicas las acciones que emprenderán para garantizar las oportunidades laborales y de reinserción para las personas que ingresen al país derivado de las deportaciones masivas de los Estados Unidos de América, así como hacer público el origen y destino de los recursos otorgados a los programas de -Apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos- y “México te Abraza”.

Objetivo: Que el Gobierno Federal transparente las acciones y programas dirigidos a personas mexicanas repatriadas desde Estados Unidos, garantizando su reinserción social y oportunidades laborales. Se solicita a la Presidenta, junto con la STPS y la Secretaría de Bienestar, instrumentar estrategias de integración económica y hacer pública la estrategia federal; además, se pide a SGOB y a la SRE dar a conocer los lineamientos, reglas de operación y origen de los recursos de los programas México te abraza y Apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos, asegurando su correcta aplicación y uso transparente de los fondos.



8.- Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a informar a la ciudadanía las actividades que realizarán, la temporalidad de estancia y el costo que tendrá para las y los mexicanos el traslado de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano derivado del “Operativo Frontera Norte”.

Objetivo: Garantizar transparencia en la implementación del Operativo Frontera Norte y el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Se solicita a la Presidenta informar sobre la movilización, permanencia, funciones y costo del operativo, además de asegurar condiciones dignas para el personal y medidas que eviten dejar vulnerables a otras entidades del país.

9.- Por el que exhorta a diversas autoridades a impulsar la creación de áreas de restauración y conservación ecológica.

Objetivo: Impulsar políticas de restauración y conservación ecológica en los estados y en la Ciudad de México, a fin de proteger la biodiversidad y fortalecer los servicios ambientales. Se solicita a gobernadores, presidentes municipales y alcaldes promover áreas de conservación con siembra de árboles nativos, mayor cobertura vegetal y reforestación, además de implementar acciones coordinadas que garanticen la preservación de espacios naturales y un desarrollo urbano sustentable.



10.- Por el que exhorta al gobernador de Zacatecas a atender y dar solución de manera urgente a las demandas de las y los trabajadores de la educación que se mantienen en paro indefinido de labores, afectando a más de 300 mil estudiantes de todos los niveles educativos

Objetivo: Atender de manera urgente el conflicto magisterial en Zacatecas que mantiene en paro a miles de docentes y afecta a más de 300 mil estudiantes. Se solicita al gobernador dialogar directamente con el magisterio, garantizar el respeto a sus derechos laborales y aplicar soluciones concretas que permitan restablecer normalidad en el sistema educativo estatal.

11.- Por el que exhorta a la Secretaría de Cultura y al INAH a realizar una evaluación técnica sobre el impacto del proyecto de infraestructura propuesto en el Centro Histórico de Zacatecas, a fin de garantizar la protección de este sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Objetivo: Proteger el Centro Histórico de Zacatecas, Patrimonio Mundial de la UNESCO, ante los riesgos de la construcción del viaducto elevado en su perímetro. Se solicita a la Secretaría de Cultura y al INAH realizar una evaluación técnica del impacto, garantizar el cumplimiento de la normatividad y adoptar medidas que salvaguarden la autenticidad e integridad de este bien cultural de valor universal.



12.-Por el que exhorta a diversas autoridades a diseñar y poner en marcha un plan de acción para prevenir, controlar y erradicar los incendios forestales en Zacatecas.

Objetivo: Fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales en Zacatecas y zonas colindantes, con el fin de reducir riesgos ambientales, proteger la biodiversidad y salvaguardar a la población. Se solicita al gobernador, en coordinación con SEMARNAT, CONAFOR y CONAGUA, implementar un plan integral con medidas preventivas, campañas de concientización y recursos suficientes, priorizando a las comunidades más vulnerables.

13.- Por el que exhorta a la Comisión de Igualdad de Género de esta Soberanía a realizar una mesa de trabajo con el titular de la Fiscalía General del estado de Morelos, a efecto de conocer las acciones que se realizarán para resarcir los errores en la integración de la carpeta de investigación que derivó en el dictamen de la Sección Instructora por el que se desechó una solicitud de Juicio de Procedencia.

Objetivo: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la procuración de justicia en Morelos, específicamente sobre la carpeta de investigación SC01/9583/2024. Se solicita a la Comisión de Igualdad de Género invitar al Fiscal estatal a una reunión de trabajo para informar cómo corregirá las deficiencias detectadas y presentar una nueva solicitud que garantice el debido proceso y los derechos de las víctimas.



14.- Por el que exhorta al Gobernador de Zacatecas, a la Secretaría de Salud de dicha entidad y al IMSS-Bienestar a atender y resolver la problemática que existe en el Hospital IMSS-Bienestar, en cuanto al desabasto de medicamentos, materiales y equipos para la atención médica.

Objetivo: Garantizar el acceso efectivo a la salud en Zacatecas mediante el suministro oportuno de medicamentos, materiales e insumos en hospitales y clínicas del IMSS-Bienestar. Se solicita al gobernador destinar los recursos necesarios y a las autoridades de salud estatal y federal resolver de inmediato el desabasto, asegurar el abasto continuo y abrir un diálogo con el personal médico para mejorar la calidad de la atención.

15.- Por el que exhorta al director general del hospital general de Zacatecas -Luz González Cosío- a investigar actos de corrupción y solicitudes de materiales, equipos y medicamentos por parte del personal médico y administrativo a familiares de pacientes hospitalizados o en espera de ser atendidos ante la grave crisis de desabasto que presenta la institución.

Objetivo: Investigar y sancionar posibles actos de corrupción en el sector salud de Zacatecas derivados del desabasto de medicamentos, materiales y equipos médicos. Se solicita al director del Hospital General "Luz González Cosío" atender denuncias sobre cobros indebidos y aplicar sanciones, al gobernador ordenar investigaciones en todo el sistema estatal y a las autoridades de salud e IMSS-Bienestar implementar controles anticorrupción, fortalecer la supervisión y garantizar el suministro oportuno de insumos para proteger los derechos de los pacientes.



16.- Por la que se exhorta a diversas autoridades para atender y controlar la plaga del gusano barrenador del ganado y defender los intereses de los ganaderos mexicanos.

Objetivo: Atender de manera urgente la plaga del gusano barrenador del ganado, con el fin de proteger la sanidad animal, la economía de los productores y la seguridad alimentaria del país. Se solicita a las autoridades implementar acciones coordinadas de control y erradicación, campañas preventivas, atención inmediata, recursos suficientes y capacitación a ganaderos, reforzando la vigilancia epidemiológica y la cooperación interinstitucional para evitar su propagación e impactos económicos.

17.- Por la que exhorta al gobernador de Zacatecas para instruir a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas, con la finalidad de agilizar la identificación y entrega de cuerpos de personas occisas que se encuentran en el Servicios Médicos Forenses.

Objetivo: Agilizar la identificación y entrega de cuerpos en los servicios forenses de Zacatecas, ante el incremento de desapariciones y muertes que afectan al estado y al país. Se solicita al gobernador instruir a la Dirección de Servicios Periciales a implementar acciones urgentes con personal, tecnología y recursos suficientes, en apego a derechos humanos y en coordinación con autoridades competentes, para reducir la saturación y atender esta crisis humanitaria.

18.- Por la que exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal y a las secretarías homólogas en las entidades federativas para que, en el marco de sus competencias y en coordinación, se diseñe e implemente una estrategia unificada para prevenir y actuar ante la presencia de acoso escolar en todas sus vertientes, física, psicológica y moral, atendiendo la detección temprana, integración y coordinación de actores, prevención efectiva y contextualizada y fomento del cambio cultural hacia el respeto.

Objetivo: Impulsar una estrategia nacional unificada contra el acoso escolar en todas sus formas, incluidas las manifestaciones digitales, con el fin de garantizar entornos educativos seguros, inclusivos y libres de violencia. Se solicita diseñar e implementar acciones integrales de detección temprana, programas preventivos, atención especializada en ciberbullying y campañas culturales de respeto y convivencia pacífica, asegurando los recursos necesarios para su eficacia y permanencia.

19.- Por la que exhorta al gobernador de Zacatecas a esclarecer lo sucedido en el Cerro San Martín.

Objetivo: Atender de manera urgente la crisis de inseguridad en Zacatecas, mediante acciones coordinadas que protejan a la población y restablezcan el orden público. Se solicita al gobernador informar y esclarecer los hechos ocurridos en el cerro El Martín, y al Ejecutivo Federal coordinar operativos conjuntos con la SEDENA, la SSPC y el Gobierno Estatal. Además, se pide al CNI y a la UIF emitir un diagnóstico y trazar rutas de acción para desarticular la operación y financiamiento de los grupos delictivos en la región.

20.- Por la que exhorta al gobernador de Zacatecas, en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del gobierno del estado y la Comisión Nacional Forestal, para que diseñen y hagan público un plan integral de atención al desabasto de agua potable, mantenimiento de la infraestructura hidráulica, habilitación de nuevas fuentes de abastecimiento y reforestación de zonas serranas para recarga de mantos acuíferos.

Objetivo: Que el gobernador de Zacatecas y la Secretaría del Agua y Medio Ambiente diseñen y hagan público un plan integral contra el desabasto de agua, garantizando su distribución equitativa y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica. Asimismo, se solicita identificar y habilitar nuevas fuentes de abastecimiento, y en coordinación con la CONAFOR, implementar un plan estatal de reforestación y cuidado de zonas serranas para recargar los mantos acuíferos.



21.- Por la que exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el titular de la Secretaría de Educación Pública y las dependencias estatales, con el fin de implementar un Protocolo Nacional de Inscripción Simplificada para la atención de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de retorno migratorio en los tres niveles educativos: básico, medio superior y superior, para evitar su rezago educativo y dar continuidad a sus estudios.

Objetivo: Que la SRE, en coordinación con la SEP, diseñe e implemente un Protocolo Nacional de Inscripción Simplificada para niñas, niños y adolescentes en retorno migratorio. A través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se solicita coordinar con todas las entidades federativas su aplicación en educación básica, media y superior, evitando deserción, rezago educativo y asegurando la continuidad de sus estudios.

Posicionamientos en pleno

Durante el año legislativo tuve 16 intervenciones en pleno en diversos temas:

- Análisis del Sexto Informe del Gobierno del presidente de la República en materia de Política Económica. video
- Relativo a la presidencia, primera vicepresidencia y secretaría de la Mesa Directiva. video
- Para referirse a temas de carácter general de la sesión del 8 de octubre de 2024. video
- Discusión en decreto por el que reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas. video
- Discusión en decreto por el que reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal. video
- Discusión en decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. video
- Para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del exlegislador Pedro de Legarreta Lores, en Culiacán, Sinaloa. video
- Para guardar un minuto de silencio por el lamentable asesinato del Dip. Benito Aguas Atlahua (PVEM). video
- Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. video
- Discusión del proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. video

- Discusión en decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. video
- Discusión en decreto por el que reforma y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. video
- Para brindar un minuto de aplausos en memoria de la exdiputada federal Norma Angélica Aceves García (PRI). video
- Discusión en decreto por el que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. video
- Relativo al procedimiento de declaración de procedencia del expediente LXVI/HCD/DP/02/2025, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en contra de Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado federal de la LXVI Legislatura. video





Encuentros ciudadanos y recorridos legislativos

Durante este primer año legislativo hemos recibido la visita de ciudadanas y ciudadanos en la Cámara de Diputados a la ciudadanía zacatecana, convencidos de la importancia de que la sociedad conozca este gran recinto donde se toman las decisiones más trascendentales para México. Gracias a estas acciones, más de 120 zacatecanas y zacatecanos tuvieron la oportunidad de conocer el palacio legislativo de San Lázaro, conocer su historia, comprender su funcionamiento y observar de cerca la labor legislativa.

Mediante visitas guiadas, foros y actividades de acercamiento, las y los asistentes pudieron dialogar, compartir inquietudes y enriquecer su visión sobre el trabajo parlamentario. Con ello reafirmamos que abrir las puertas de la Cámara no solo acerca la política a la ciudadanía, sino que fortalece la confianza en las instituciones y la certeza de que la voz de Zacatecas se escucha en el Congreso.

Durante este primer año legislativo realizamos dos visitas académicas a la Cámara de Diputados, logrando que jóvenes de excelencia de Zacatecas



vivieran una experiencia de formación cívica y ciudadana en el corazón de la vida parlamentaria de México.

La primera visita se llevó a cabo en el marco del 29 aniversario de la Preparatoria Estatal “Pánfilo Natera”, con la participación de 28 estudiantes y 9 docentes, acompañados por alumnas y alumnos de otras preparatorias estatales. La segunda ocasión reunió a 54 estudiantes, lo que en total permitió que más de 90 jóvenes zacatecanos conocieran San Lázaro en tan solo un año legislativo.

En ambas experiencias se ofreció transporte para su traslado a la Ciudad de México, donde los grupos recorrieron el recinto legislativo, conocieron su historia y funciones, y participaron en actividades de acercamiento como foros de retroalimentación y la entrega de reconocimientos a su esfuerzo académico.

Con estas dos jornadas, acercamos a la juventud zacatecana al quehacer legislativo, reforzando la confianza en las instituciones y generando un vínculo directo con las nuevas generaciones que habrán de construir el futuro de México.



De igual manera, se abrió el recinto legislativo a jóvenes universitarios de programas de Desarrollo Empresarial y Pedagógico, quienes realizaron una visita con la participación de 30 asistentes. Durante su recorrido conocieron de primera mano los procesos legislativos, dialogaron sobre los retos actuales de la política pública y reflexionaron sobre la importancia de vincular la formación profesional con la vida institucional del país.

Esta experiencia permitió enriquecer su preparación académica, al vincular las disciplinas empresariales y pedagógicas con el quehacer legislativo, y reforzó el compromiso de seguir impulsando a las nuevas generaciones para que participen activamente en la construcción de un México con instituciones fuertes y al servicio de la ciudadanía.

Estas experiencias confirman que abrir las puertas del recinto legislativo no es un acto simbólico, sino una práctica que fortalece la democracia al acercar a la ciudadanía a los procesos de decisión más relevantes del país. Cada visita, cada diálogo y cada foro han permitido que las y los zacatecanos se reconozcan como protagonistas de la vida pública y comprendan que el Congreso es un espacio donde su voz tiene eco y su participación cuenta. Este compromiso continuará en los próximos periodos, con el objetivo de ampliar la vinculación con estudiantes, universidades, organizaciones civiles y ciudadanía en general.



Gestiones ciudadanas

Durante este primer año, en conjunto con mi equipo, hemos atendido y canalizado diversas tareas ciudadanas orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro Estado y del territorio nacional. Estas acciones han permitido fortalecer la cercanía y el vínculo directo con la ciudadanía, dando respuesta a sus necesidades más apremiantes, especialmente en materia de servicios básicos, asesorías, infraestructura y mejoras sociales.

A través de la solicitud de audiencias, visitas a las comunidades, reuniones, peticiones personales, y mesas de trabajo, hemos escuchado de manera directa las inquietudes de la población, lo que ha facilitado identificar las problemáticas específicas y diseñar estrategias para otorgar una atención ágil, exitosa y puntual.

En cada atención, hemos procurado establecer una coordinación estrecha con autoridades municipales, estatales y federales, buscando que las soluciones sean integrales y efectivas.

Asimismo, hemos dado seguimiento oportuno y acompañamiento a los interesados y a las familias en todos sus casos, mayormente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, canalizando sus solicitudes de apoyo y asistencia social.

En cada caso, se ha privilegiado la atención directa, el seguimiento adecuado y la transparencia en los procesos, con el objetivo de dar certeza a ciudadanía de que sus demandas son escuchadas y atendidas.

Estas acciones en favor de la ciudadana reafirman nuestro compromiso de ser una representante cercana, accesible y comprometida con las causas de nuestra gente.

Continuaremos fortaleciendo estos lazos, asegurando que las acciones emprendidas se traduzcan en resultados concretos que mejoren las condiciones de vida de todas y todos.

Entre estas gestiones destacan:

- **Asesorías jurídicas y técnicas**
- **Apoyo en trámites ante el ISSSTE, IMSS Y CFE entre otras,**
- **Apoyo en trámites de pensión, jubilación, materia civil, entre otros,**
- **Asesoría en trámites ante instituciones y programas gubernamentales,**
- **Asesorías jurídicas y técnicas,**
- **Apoyo en trámites ante el ISSSTE, IMSS Y CFE entre otras,**
- **Apoyo en trámites de pensión, jubilación, materia civil, entre otros,**
- **Asesoría en trámites ante instituciones y programas gubernamentales,**
- **Gestión social, entre otros.**

Suman más de 30 gestiones realizadas de manera directa en beneficio de la ciudadanía, mismas que han permitido fortalecer la cercanía con las personas y atender necesidades concretas de distintos sectores, respondiendo a causas urgentes y brindando apoyos que impactan de manera positiva en la vida de las familias.

Entrega de Sillas de ruedas.

- Becas y apoyos para la continuidad estudiantil y universitaria.
- Gestiones urbanas y vecinales.
- Entrega de juguetes y útiles escolares a niñas, niños y jóvenes.
- Donación de despensas, cobijas e insumos básicos para personas migrantes.

Relación en Medios de Comunicación

La libertad de expresión y el derecho a la información son pilares de toda democracia. Bajo esa premisa, durante este primer año, el trabajo legislativo y político se acompañó de un esfuerzo constante de comunicación pública.

Las actividades realizadas con los medios de comunicación nacionales, locales e internacionales han sido parte esencial para mantener un diálogo abierto con la ciudadanía, permitiendo que nuestras posturas, denuncias y propuestas se hicieran del conocimiento de la sociedad.

A través de entrevistas, conferencias de prensa, manifestaciones en espacios públicos, entrega de materiales sobre temas de coyuntura y mensajes difundidos en redes sociales, se consolidó un canal permanente con reporteras, reporteros, fotógrafos, camarógrafos y analistas que cubren la fuente legislativa.



Su labor ha sido fundamental para dar voz a los debates en el Pleno y en comisiones, y para reflejar la oposición responsable que Acción Nacional encabeza en la Cámara de Diputados.

Reconocemos de manera especial, la cobertura de más de un centenar de comunicadoras y comunicadores acreditados en el recinto de San Lázaro, quienes, con profesionalismo y compromiso, informan diariamente sobre los temas que aquí se discuten. Su tarea cobra relevancia en un país donde ejercer el periodismo representa cada vez mayores riesgos, pues México se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos para quienes se dedican a la labor informativa. Frente a este panorama, nuestro respaldo y respeto hacia su trabajo es absoluto.

Asimismo, destacamos la presencia de los medios de Zacatecas que, de manera puntual, han seguido las actividades y gestiones emprendidas a favor de las y los ciudadanos del estado. Gracias a su cobertura, se logró que temas de gran preocupación para la población (como la inseguridad, la crisis en el sector salud, la falta de infraestructura y la defensa de los recursos públicos) tuvieran eco en la agenda nacional.

Los medios de comunicación dieron cuenta, entre otros asuntos, de nuestra postura crítica frente al Presupuesto de Egresos 2025, en el que propusimos reasignar recursos de obras faraónicas hacia hospitales, medicamentos y educación, propuesta que lamentablemente fue rechazada por la mayoría oficialista. Igualmente, documentaron el posicionamiento de Acción Nacional en contra de las reformas al Poder Judicial, la llamada “Ley de Supremacía Constitucional” y la “ley espía”, advirtiendo los riesgos que estas medidas representan para la división de poderes, la protección de datos personales y los derechos humanos.

Otro aspecto ampliamente difundido fue nuestra exigencia de justicia para las más de 128 mil personas desaparecidas en el país, así como la denuncia pública contra la negativa de la mayoría parlamentaria a proceder con el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de violencia contra mujeres. Estos episodios fueron cubiertos de manera detallada por la prensa, contribuyendo a visibilizar cómo, desde la oposición, defendemos la legalidad y la dignidad de las víctimas.

La actividad con medios también permitió abordar temas de impacto social y económico, como la inseguridad vinculada al crimen organizado, los riesgos para migrantes por los aranceles e impuestos desde Estados Unidos, la creciente informalidad laboral que afecta a más de 30 millones de mexicanas y mexicanos, así como el desabasto de medicinas que afecta a millones de familias. En cada uno de estos casos, los medios cumplieron con su función de transmitir nuestras propuestas y alternativas para atender dichas problemáticas.

Un tema que generó especial atención fue la intención del gobierno de controlar las redes sociales bajo el argumento de “proteger la soberanía nacional”. Nuestra bancada denunció los riesgos de censura y limitación a la libertad digital, y los medios se encargaron de llevar este debate a la opinión pública, fortaleciendo así la defensa de un derecho humano esencial.

A nivel estatal, los medios zacatecanos se hicieron eco de gestiones como la exigencia de recursos para seguridad, la transparencia en proyectos de infraestructura como el viaducto elevado, y la vigilancia del uso de más de 3.6 mil millones de pesos que impactan directamente en la vida de las familias. También documentaron el seguimiento puntual a leyes como la “3 de 3 contra violentadores”, que Acción Nacional impulsó como un compromiso ético y jurídico.

Finalmente, cabe destacar que la relación con los medios de comunicación no ha estado exenta de tensiones. Diversos periodistas han enfrentado descalificaciones por parte de legisladores de la mayoría, inconformes con la cobertura crítica a sus votaciones y discursos. Frente a estas actitudes, Acción Nacional ha defendido en todo momento que la labor periodística es un derecho humano y que ninguna autoridad debe atentar contra su libre ejercicio.

En conclusión, las actividades realizadas con los medios de comunicación durante este primer año legislativo no solo dieron visibilidad a nuestra agenda parlamentaria, sino que también fortalecieron la transparencia y la rendición de cuentas hacia la sociedad. El acompañamiento de la prensa ha sido, y seguirá siendo, un contrapeso indispensable frente a los intentos de debilitamiento institucional. Por ello, refrendamos nuestro respeto, reconocimiento y compromiso con las y los periodistas que, desde cada trinchera, contribuyen a la defensa de la democracia y de las libertades en México.



Mi paso por la Coordinación de los Diputados Federales del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Al inicio de la LXVI Legislatura tuve el alto honor de ser designada como Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, convirtiéndome en la segunda mujer en la historia de Acción Nacional en ocupar este cargo. Asumí el cargo consciente de los retos y la relevancia que conlleva conducir el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional como primera fuerza de oposición en la Cámara de Diputados profundamente honrada por la confianza depositada en mi por parte de mis compañeras y compañeros diputados.

Durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo, ejercí la coordinación con firmeza, resistiendo los embates del Gobierno Federal, Morena y sus aliados, siempre acompañada de diputadas y diputados aguerridos, valientes y convencidos de la importancia de defender la democracia, las instituciones y a las familias mexicanas.



Desde la Coordinación, articulamos estrategias parlamentarias claras, definimos una agenda legislativa de oposición responsable y mantuvimos la unidad del Grupo en los momentos más decisivos. Se fortaleció la presencia del PAN en los órganos de gobierno de la Cámara y se consolidó nuestra voz como un contrapeso firme y propositivo frente al oficialismo.

Desde la composición del Grupo Parlamentario del PAN nos enfrentamos a grandes retos, vivimos una de las elecciones más violentas y con intervención estatal en la vida democrática del país, aunado que -por parte de las autoridades electorales- se permitió una simulación y se dio una clara sobrerepresentación; sin embargo, pero, desde el Grupo Parlamentario, no nos dimos por vencidos, pese a ello, damos batalla día a día, cuidando los intereses de México.

Somos 71 diputadas y diputados
31 Diputadas y Diputados de Mayoría Relativa
40 Diputadas y Diputados de Representación Proporcional
34 Diputadas
37 Diputados

Durante este año, el PAN, presentó 129 iniciativas de ley y 74 proposiciones con Punto de Acuerdo y fue dictaminada y aprobada una iniciativa y, a su vez, se presentaron diversas iniciativas prioritarias en favor del país, donde destacan:

Fondos de Desastres Naturales.

Objetivo: Constituir las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, así como para el Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales, y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, con el propósito de constituir reservas para llevar al cabo, acciones preventivas. Se considerará como falta administrativa grave la no aplicación directa e inmediata de los recursos públicos de los fondos destinados al apoyo y atención de daños ocasionados por fenómenos naturales. Dip. Noemí Luna Ayala (2/10/2024).

Deducción de colegiaturas.

Objetivo: Reformas a la Ley del ISR para instaurar expresamente un estímulo fiscal para las personas físicas, consistente en la deducción del 100 por ciento de los pagos por servicios de educación. Dip. Omar Antonio Borboa Becerra (16/10/2024); Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (5/11/2024); Dip. Fernando Torres Graciano (3/12/2024).

Delincuencia organizada.

Objetivo: Abrogar fracciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada con respecto a cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar en forma permanente o reiterada, conductas que -por sí o unidas a otras- tienen como fin o resultado cometer algún delito. Dip. Genoveva Huerta Villegas (16/10/2024).

Reforma constitucional al artículo 135:

Objetivo: Se propone que para aprobar reformas a la Constitución se requiera el voto de al menos las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión. Esto significa que siempre debe alcanzarse como mínimo el 66.7% de los votos de quienes estén presentes al momento de la votación. A efecto de que el número de legisladores que se requieren para aprobar las reformas constitucionales mantiene la mayoría calificada, consistente en las dos terceras partes, especificando que será de los individuos integrantes y siempre, por exceso y no por defecto, que se acuerden las reformas o adiciones constitucionales. Dip. Paulina Rubio Fernández (16/10/2024).



Trabajo en plataformas digitales.

Objetivo: Agregar un capítulo a la Ley Federal del Trabajo en el cual se tratarán los casos de trabajadores de plataformas digitales que ofrezcan bienes o servicios que impliquen el uso de cualquier tipo de vehículo a traslado a pie. Dip. Paulina Rubio Fernández (22/10/2024); Dip. Eva María Vásquez Hernández (5/12/2024).

Igualdad salarial.

Objetivo: Reformar los artículos 4º y 123 de la CPEUM para que toda persona tenga el derecho a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, debiéndose reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado. Precisar que el Estado debe garantizar que, “para trabajo igual debe corresponder salario igual”, sin tener en cuenta la nacionalidad, sexo, identidad de género, discapacidad, así como condición social, económica, jurídica o de salud, evitando toda distinción de brecha salarial, a través de las leyes sobre el trabajo expedidas por el Congreso de la Unión, que regulan las bases de todo contrato de trabajo. Dip. Tania Palacios Kuri (13/11/2024); Dip. Noemí Luna Ayala (5/12/2024).

La iniciativa aprobada fue de la Diputada Kenia López Rabadán en favor de los derechos de las mujeres:



Creación de la Secretaría de la Mujer.

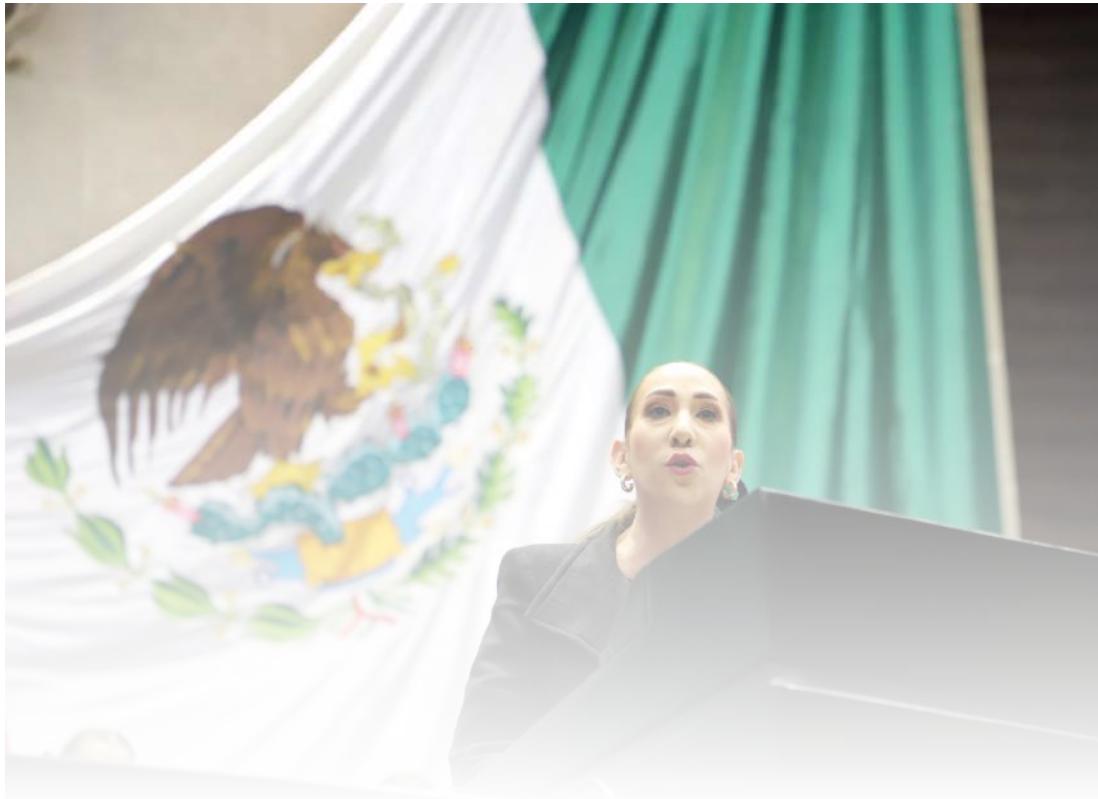
Objetivo: El 23 de octubre de 2024 la diputada Kenia López Rabadán presentó la iniciativa de reforma el artículo 26 y adiciona un 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que fue tomada en cuenta en la elaboración del dictamen de las comisiones de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, aprobado el 13 de noviembre de 2024.

Para mí, haber ejercido la Coordinación del Grupo Parlamentario del PAN en el primer periodo de sesiones, ha sido una de las más grandes distinciones de mi vida política.

Para mí, fue un hecho de gran relevancia histórica, conducir la primera fuerza de oposición en la Cámara de Diputados, con una bancada unida, aguerrida y comprometida, que siempre supo actuar con firmeza en la defensa de la democracia, las instituciones y las familias mexicanas.

Estoy convencida de que, aun en un escenario adverso y frente a los embates del oficialismo, logramos mantener la unidad del Grupo, presentar iniciativas relevantes e incidir en la agenda legislativa nacional.

Este ejercicio de coordinación reafirmó que el PAN tiene la fortaleza, la convicción y la visión para seguir siendo un contrapeso firme, responsable y con propuestas claras para construir un mejor país.



Conclusiones

El primer año fue un periodo de intenso trabajo, de construcción de acuerdos y de una firme oposición frente a las decisiones equivocadas del Gobierno Federal. Cada iniciativa, proposición y participación en el Pleno ha tenido como acción primordial, la defensa de la democracia, de las instituciones y de los derechos de las familias.

Mi misión es escuchar de primera mano a las y los ciudadanos, escenario que me ha permitido llevar sus causas al Congreso, fortaleciendo el vínculo de representación y reafirmando mi responsabilidad de ser una diputada cercana, accesible y comprometida. De cara al segundo año legislativo, mi labor será redoblar esfuerzos, consolidar los avances y profundizar en las propuestas que fortalezcan el desarrollo de México.

La responsabilidad de servir a mi estado y a mi país me inspira a seguir trabajando con convicción, unidad y visión de futuro. Mi mayor compromiso es con la ciudadanía zacatecana, desde la Cámara de Diputados continuaré defendiendo sus intereses, siempre con la certeza de que solo hermanados podemos construir un México más justo, más democrático y solidario.



Lo que viene:

Este primer año de labores no marca un cierre, sino el inicio de una nueva etapa de trabajo intenso y comprometido. Los retos de México y de Zacatecas son enormes, pero también lo es la voluntad de seguir sumando esfuerzos en favor de la ciudadanía y de sus familias.

En el próximo periodo legislativo continuaré defendiendo los intereses de las y los ciudadanos, alzando la voz por sus necesidades y construyendo soluciones que fortalezcan la vida en comunidad, la libertad y la justicia. Mi agenda seguirá enfocada en impulsar el desarrollo económico, reforzar la seguridad, promover la justicia social, salvaguardar la democracia y combatir la corrupción.

Por el bien común de todas y todos, impulsaré alternativas claras para enfrentar la extorsión, prevenir el abandono escolar, garantizar el acceso al agua mediante la creación de bancos de agua y asegurar que cada política pública se traduzca en oportunidades reales para nuestras comunidades.

Mi compromiso es contigo: contigo, zacatecano; contigo, mexicana y mexicano trabajador, con quienes día a día construyen un mejor futuro para sus familias y para nuestro país. No me cansaré ni me rendiré; seguiré siendo tu voz en la máxima tribuna de la nación, con la certeza de que juntos construiremos un México más justo, más libre, más solidario y siempre orientado al bien común.

Agradecimientos:

A mis padres. Valoro profundamente las lecciones de vida y el gran cariño que siempre me han dado. Mi gratitud y reconocimiento.

A mis hermanas y hermano. Qué suerte tuvimos de nacer en la misma familia y tener siempre su cariño y la compañía.

A mi esposo. Hoy quiero darte las gracias, no solo por lo que haces, sino por quien eres, por ser mi cómplice y mi compañero de tantas batallas, por ser el mejor en lo que haces, por ser el mejor esposo.

A mis hijos. Ustedes son mi motor, mi fuerza y mi inspiración. Cada paso que dan me llena de orgullo y de esperanza para el futuro.

A mis compañer@s. Por su amistad, por su compromiso y por su apoyo incondicional. A pasos cortos y con muchas manos seguiremos dando la lucha por la democracia y la libertad de México.

A mi equipo de trabajo. El éxito es el resultado del trabajo en equipo. Mi más sincero agradecimiento por su labor, su dedicación y su compromiso con este proyecto.

Gracias.

